

ANEXO III**MODELO DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES (DACI) PARA LOS BENEFICIARIOS**

(a cumplimentar en el momento de presentar la solicitud y en la solicitud de pago)

Subvención: Ayudas para el fomento del comercio a través de acciones agrupadas de dinamización comercial en la comunidad autónoma de Extremadura.

Convocatoria: 2024-2025

Al objeto de garantizar la imparcialidad en el procedimiento de subvención arriba referenciado, la/las personas abajo firmante/s, como solicitante de la ayuda, declara/declaran:

Primero. Estar informada/s de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que «existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.»
2. Que el artículo 64 «Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses» de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que el artículo 23 «Abstención», de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento «las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente», siendo éstas:
 - a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
 - e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar».

Segundo. Que no se encuentra/n incurso/s en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en su/s persona/s ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de concesión de la subvención.

Tercero. Que se compromete/n a poner en conocimiento del órgano concedente, sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario.

Cuarto. Conozco/Conocemos que, una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarrearán las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

(Firma electrónica digital)

Fecha: Nombre: NIF:

ANEXO IV SOLICITUD DE PAGO DE LA AYUDA

1. DATOS DEL SOLICITANTE

| | |
|--|--|
| NIF/NIE | Razón social |
| <input style="width: 95%;" type="text"/> | <input style="width: 95%;" type="text"/> |

Domicilio

| | | |
|--|--|--|
| Municipio | Código postal | Provincia |
| <input style="width: 95%;" type="text"/> | <input style="width: 95%;" type="text"/> | <input style="width: 95%;" type="text"/> |

Nombre completo y número vía pública

1.1. DATOS DE CONTACTO

| | | |
|--|--|--|
| Teléfono | Móvil | Correo electrónico |
| <input style="width: 95%;" type="text"/> | <input style="width: 95%;" type="text"/> | <input style="width: 95%;" type="text"/> |

2. REPRESENTANTES LEGALES/MANDATARIOS

| | | |
|--|--|--|
| NIF/NIE | Nombre y apellidos | CSV de los poderes notariales (1) |
| <input style="width: 95%;" type="text"/> | <input style="width: 95%;" type="text"/> | <input style="width: 95%;" type="text"/> |

(1) Los poderes notariales con CSV están vigentes desde 05/06/2014, si son de fecha anterior deberá presentarlo como documento adjunto.

3. EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITA EL PAGO DE LA AYUDA

Expediente N°

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Memoria con detalle de las actividades ejecutadas, con la materialización de la participación real de las empresas participantes, donde se describa, asimismo, el nivel de loaro o éxito de la acción dinamizadora subvencionada con respecto al comercio del municipio beneficiario.
- Cuenta justificativa.
- Documentos justificativos de la ejecución de la inversión (facturas)
- Documentos justificativos del pago.
- La acreditación del cumplimiento de las medidas de información y publicidad, conforme lo establecido en el artículo 17.5 del presente decreto
- Fotografías que acrediten la existencia de todo el material propagandístico o merchandising adquirido antes de su distribución.
- Anexo V. Listado con las empresas que finalmente han participado en el proyecto, indicando NIF, razón social, localidad e IAE principal correspondiente a la actividad en la que operan
- Anexo III. Declaración de ausencia de conflicto de intereses para el beneficiario (DACI)

5. AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 5/2022, de 25 de noviembre, de medidas de mejora de los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía y para la prestación útil de los servicios públicos que modifica el artículo 12.8 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, así como en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, las Administraciones Publicas podrán recabar o consultar de oficio los datos que a continuación se relacionan, previa autorización expresa del interesado. Para ello, deberá indicar el sentido de su consentimiento marcando la casilla correspondiente.

Hacienda Estatal

- Autorizo** que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- NO Autorizo** que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

Seguridad Social

- Autorizo** que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.
- NO Autorizo** que se solicite y recabe de otros organismos públicos el certificado acreditativo del cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social.

Hacienda Autonómica

- Autorizo** que se solicite y recabe de los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura
- NO Autorizo** que se solicite y recabe de los datos que acrediten que el solicitante de la ayuda no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, APORTANDO por ello certificado correspondiente que acredita el cumplimiento de las obligaciones tributarias Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura

6. EXPONE

Que el beneficiario de la ayuda, a que se refiere este expediente, ha realizado la inversión y/o gastos, dentro del período establecido en la Resolución de concesión de ayuda, que comprenden conceptos e importes aprobados como subvencionables por un importe de:

euros

SOLICITA

La liquidación al titular del expediente una subvención a fondo perdido por importe de euros

(Firma electrónica digital)

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA GENERAL DE ECONOMÍA, EMPRESA Y COMERCIO
 Código identificación DIR3: A11030543
 (SERVICIO DE COMERCIO INTERIOR Y ARTESANÍA)

